



Ayuntamiento Municipal de Guayubín

Calle María Dolores Reynoso No. 25. Tel: 809-572-0244, Fax 809- 572-0244.
Correo electrónico: ayuntamientoguayubin@hotmail.es RNC: 408000082

Acta No.010 sesión Extra-Ordinaria de fecha 10/06/2026

En el Municipio San Lorenzo de Guayubín, Prov. Montecristi siendo las 11:00 am se reunieron los señores; José Gaspar Rodríguez, (presidente), Jorge Luis Chávez (vicepresidente), José Evangelista Mena, Auila Y. Bretón, Yaniris Mercedes Ortiz, Manuel De Jesús Salce. Y quien suscribe Lic. Diaskari Moreaux Franco (Sec. Mcpal.). No asistiendo el Ing. Julio César Molina (alcalde Municipal) y el Regidor José Miguel López con permiso previo por motivo de salud.

Acto seguido el presidente del Concejo dio a conocer los puntos de la agenda del día a los señores de los miembros del Concejo de regidores a fines de enmienda o aprobación.

1. Apertura
2. Invocatoria a Dios
3. Pase de Lista
4. Lectura del acta anterior
5. Puntos para tratar: **PARQUE FOTOVOLTAICO QUISQUEYA VERDE 1, S.A.S.**
6. Turnos libre
7. clausura

Aprobada la agenda a los Señores Regidores, el presidente del Concejo de Regidores dio la bienvenida y expreso lo siguiente: Esta sesión fue convocada para conocer la sesión Extra-Ordinaria Acta No.010 de fecha 10/6/2026.

La secretaria paso la lista correspondiente, visualizando un Quórum de un 90% de asistencia declarando valido y bueno para la presente sesión

Se le da lectura al acta anterior

PUNTO A TRATAR:

PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO QUISQUEYA VERDE 1, S.A.S. Para que pueda continuar con los trámites correspondientes para el desarrollo de este proyecto. Dicha característica son las siguientes:

Nombre del Proyecto: Parque **Fotovoltaico Quisqueya Verde I.**

Capacidad Instalada: Aproximadamente **125.6 MWp** (capacidad nominal de **98.67MWac**)

Ubicación: municipio de Guayubín, provincia Monte Cristi

Coordenadas Geográficas: **Latitud 19°45'10.1"N**, Longitud **71°21'33.2"W**

Superficie Total: **1,425,286.00m²**

Superficie a Utilizar: **950,000.00m²**

Componentes Adicionales: Sistema de Almacenamiento de Energía por Batería (BESS) con capacidad de **49.335MW/198.14MWh** y una subestación elevada de **34.5/138KV**.

El proyecto se desarrollara en la **Parcela No. 75**, del Distrito **Catastral No. 19**, ubicada en la localidad de Villa Sinda, municipio Guayubín, provincia Monte Cristi.

Esta iniciativa representa una importante inversión para el municipio, promoviendo el aprovechamiento de energía renovable, el desarrollo sostenible de la zona, la generación de empleos y reducción de emisiones contaminantes, contribuyendo así al fortalecimiento económico y ambiental de nuestra comunidad.

APROBADO

2- Solicitud de aprobación de reestimación de Fondos del Ministerio de Industria y Comercio MIPYMES.

Distinguidos miembros del Concejo.
Por medio de la presente quien suscribe Julio Cesar Molina Estévez, en calidad de alcalde del Ayuntamiento de Guayubín, tiene bien someter a su consideración la presente solicitud de aprobación de reestimación de los recursos recibidos del Ministerio de Industria y Comercio MIPYMES por un monto de **RD\$225,163.86 (Doscientos veinte cinco mil, cientos sesenta y tres con ochenta y tres centavos)**

Esta Reestimación tiene como finalidad de retribuir dichos recursos de acuerdo con las necesidades institucionales y las disipaciones presupuestarias correspondientes conforme a la siguiente distribución porcentual.

CONCEPTO	PORCENTAJE	MONTO RD\$
211208 personal de carácter temporal (servicio)	40%	90,065.54
271101obras edf. Residencial viviendas (inversión)	25%	56,290.97
211208personal de carácter temporal (personal)	30%	67,549.16
241202ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas (género y salud)	5%	11,258.19
TOTAL	100%	225,163.86

TURNO LIBRE:
EL REGIDOR MANUEL DE JESUS SALCE, RECOMIENDA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE CUANDO SE VAYAN A PRESENTAR ESTE TIPO DE SCPROYECTOS ESTEN PRESENTE LAS PARTES INTERSADAS Y EL ALCALDE MUNICIPAL.

NO TENIENDO NADA MAS QUE TRATAR QUEDA FORMALMENTE SERRADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA No. 010 DE FECHA 10/06/2026 A LAS 3:15 PM.


Dr. JOSE GASPARD RODRIGUEZ
Pte. Del Concejo de Regidores


Lic. DIASKARI Y. MOREAUX FRANCO
Sec. Municipal